"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 —1870"





Asunción, 20 de febrero de 2024.-

En referencia al cumplimiento de la Ley 5189/2014. "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY", específicamente al;

ítem: c) Nómina de Funcionarios permanentes; contratados y de elección popular funcionarios.....

Se comunica que se encuentra en trámite, el dictamen del Ministerio de Economía y Finanzas referente al Anexo del Personal.

Atentamente.

información Público INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMPLOSO Responsable de Area de Lic. Mirta Mendozo

UTAS